

2. *Tipo de licitación:* 19.065.386 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Diez meses.
4. *Proposiciones y documentación:* Diez días, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».
5. *Apertura de plicas:* Doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Carballiño, el décimoquinto día hábil, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».
6. *Publicidad:* Para el pliego de condiciones generales, cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Nota: El pliego íntegro aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de fecha 12 de diciembre de 1994, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carballiño (Orense), con la excepción de la cláusula 16.2, f); de «no exigencia de clasificación del contratista».

Carballiño, 21 de febrero de 1995.—El Alcalde.—19.125.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia concurso para la conservación de calderas de calefacción en colegios públicos y dependencias municipales de la villa de Parla.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 7 de febrero de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir para la conservación de calderas de calefacción en colegios públicos y dependencias municipales de la villa de Parla.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para la conservación de calderas de calefacción en colegios públicos y dependencias municipales de la villa de Parla.

Precio: El precio de la licitación se fija en 2.394.190 pesetas anuales (IVA incluido). Este precio que será objeto de licitación, a la baja, constituye el límite máximo quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Plazo: El plazo de ejecución será de dos años.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentra presente en el expediente.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—19.231.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia concurso para el mantenimiento de la plaza de toros municipal y la contratación de los festejos taurinos del municipio de Parla.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria de 7 de febrero de 1995, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el mantenimiento de la plaza de toros municipal y la contratación de los festejos taurinos del municipio de Parla.

Dicho pliego permanecerá expuesto al público por espacio de ocho días hábiles en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados al siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia concurso, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para el mantenimiento de la plaza de toros municipal y la contratación de los festejos taurinos del municipio de Parla.

Precio: El precio de la licitación se fija en 9.000.000 de pesetas (IVA incluido). Este precio que será objeto de licitación, a la baja, constituye el límite máximo quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Plazo: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el 21 de julio de 1995 al 20 de julio de 1996 (ambos inclusive).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentra presente en el expediente.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—19.227.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles municipales.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir el mencionado concurso público, se somete a trámite de información pública por un período de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles públicos de Sant Esteve Sesrovires, a partir del día 1 del mes siguiente a su adjudicación.

Tipo de licitación: No se fija.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en 250.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio contrato que se irá aumentando de acuerdo con ésta.

Dirección donde se puede solicitar el pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, calle Major, 8; Secretaría, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas y sábados de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el período de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición y requisitos solicitados se encuentran especificados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil posterior al de la finalización de la presentación de plicas. Procediéndose de acuerdo con lo regulado para los concursos públicos.

Adjudicación definitiva: Se realizará por el Alcalde en un periodo no superior a diez días hábiles, contados desde la apertura de plicas, y teniendo en cuenta que la vigencia de este contrato será a partir del día 1 del mes siguiente a su adjudicación.

Sant Esteve Sesrovires, 8 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebès i Nobales.—19.259.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público referente a la construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en la intersección del paseo de Catalina de Ribera-Cano y Cueto.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de enero de 1995, ha convocado concurso público para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación.

Expediente: 1.104/88.

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos a ubicar en la intersección del paseo de Catalina de Ribera-Cano y Cueto.

Plazo de la concesión: Noventa y nueve años.

Tipo de licitación: 450.997.851 pesetas.

Fianza provisional: 9.476.757 pesetas.

Fianza definitiva: 18.953.514 pesetas.

Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento: 1.370.400 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, contados a partir de la fecha de comprobación del replanteo del proyecto.

Presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en la calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Plazo: Durante cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuere sábado, el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

En el sobre número 1 se incluirá la documentación general exigida.

En el sobre número 2 la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

En el sobre número 3 la oferta económica.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante, deberán estar cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél.

Criterios de adjudicación: Los determinados en el artículo 14 del pliego de condiciones técnicas.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre número 1. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al artícu-